

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-9175 *Modificación de la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal*

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 28-11-2022 acordó aprobar la Ampliación de Oferta de Empleo Público 2022 Estabilización, con el siguiente detalle:

Aprobar la modificación de la Oferta de Empleo Público (OEP) extraordinaria al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público del Ayuntamiento de Santander, de la aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 24-05-2022 (BOC 104, de 31-05-2022), en la que se incluye una plaza de funcionario:

a) Eliminar del turno de discapacidad una plaza de Técnico de Administración General de la escala de Administración General, subescala Técnica e incorporarla al turno libre.

b) Incluir tres plazas de funcionario cuyo detalle es el siguiente:

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	TURNO LIBRE	TURNO DISCAPACIDAD
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA		TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	
ADMINISTRATIVO	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA		ADMINISTRATIVO		1
OPERARIO	AP	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OPERARIO	1	

Santander, 28 de noviembre de 2022.

El concejal delegado de Personal y Protección Ciudadana,
Pedro José Nalda Condado.

2022/9175